

Congreso Nacional del Medio Ambiente  
Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2018

# LA AGENDA URBANA en el modelo DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA de Extremadura

Eulalia Moreno de Acevedo Yagüe  
Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio  
Junta de Extremadura  
#conama2018



# 01 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



# La Agenda Urbana Española





# 02 POBLAMIENTO EN ESPAÑA



# Poblamiento en España



80% Población



Áreas mayores de  
10.000 habitantes

España





# 03

## EL OTRO TERRITORIO: POBLAMIENTO EN EXTREMADURA



# Poblamiento en Extremadura

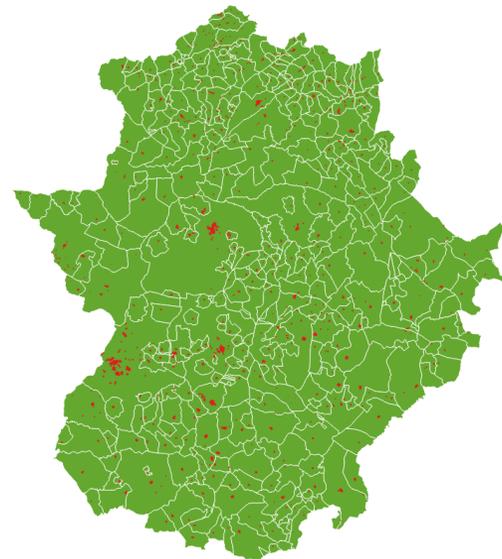


49% Población



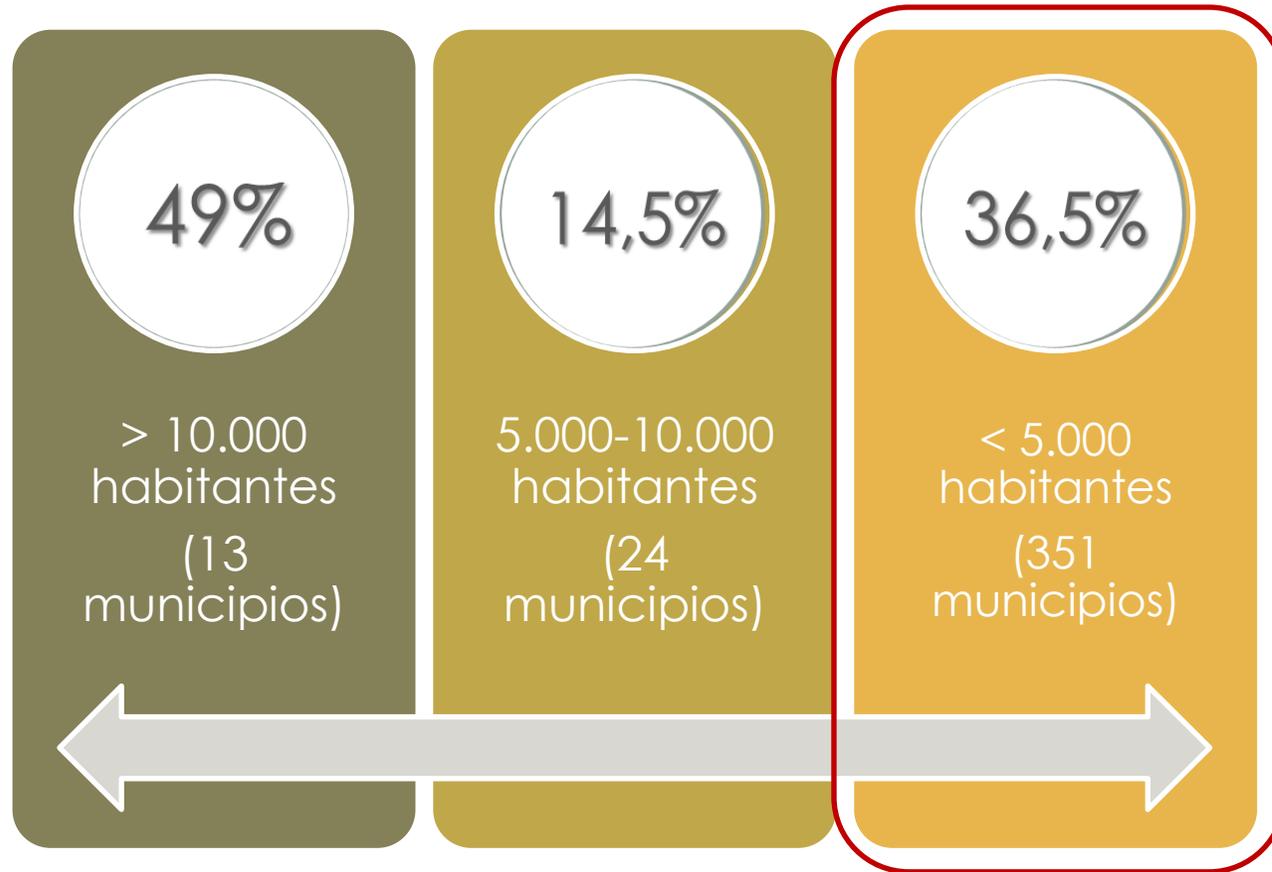
Áreas mayores de 10.000 habitantes

Extremadura





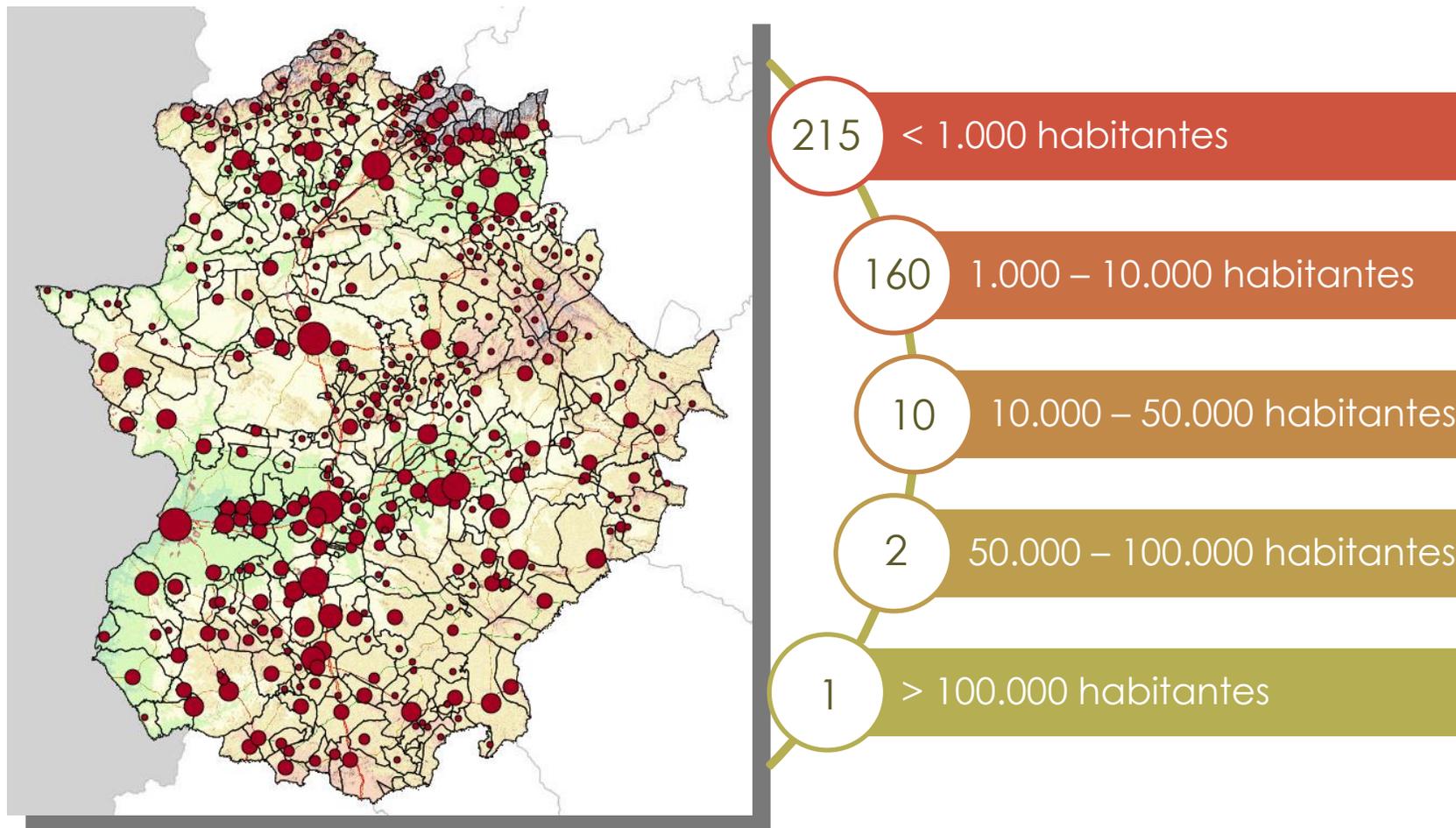
## Poblamiento en Extremadura



Total Extremadura = 388 municipios



# Número de municipios en Extremadura





## Municipios de Relevancia Territorial y Municipios Base

Mérida



Abadía





Extremadura: municipios menores de 1.000 habitantes



Riesgo de extinción por despoblación  
(según la Agenda Urbana Española)



# 04 EL CONTEXTO



## ALGUNOS DE NUESTROS PROBLEMAS



DESAPEGO DE LA CIUDADANÍA Y POLÍTICOS HACIA LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL...FACILIDAD PARA MODIFICAR LA NORMATIVA.  
FALTA DE ADECUACIÓN A LA REALIDAD, PERO TAMBIÉN UN FUERTE SENTIMIENTO INDIVIDUAL.



LA LSOTEX: UNA LEY DESARROLLISTA QUE NO DISTINGUE ENTRE GRANDES Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS. A LOS DE MENOR TAMAÑO SE LES PENALIZA POR CRECER. (FUERTE CARGA DE VIARIOS, DOTACIONES, CESIONES)



ALTA DISPERSIÓN DE MUNICIPIOS Y DESPOBLACIÓN. MUNICIPIOS CON ESCASA DINÁMICA DE CRECIMIENTO.



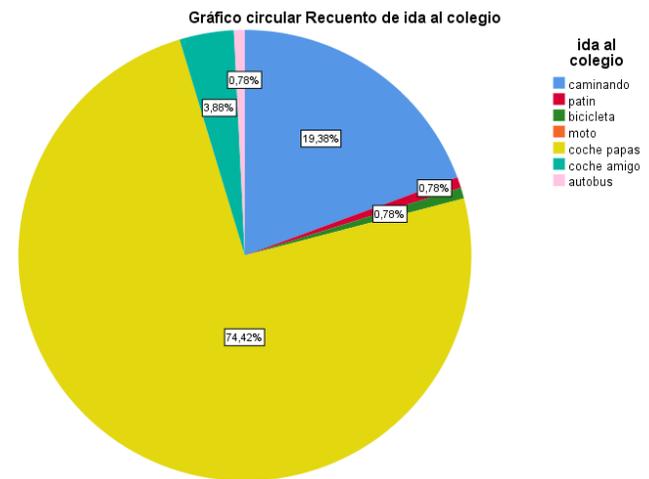
ALTO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. DEPENDENCIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.



El camino hacia lo “INSOSTENIBLE”: NUESTRO HÁBITOS



Entrada al Colegio de las Josefinas en Mérida, un día Lluvia. Mérida: 59.187 habitantes





EN LAS CIUDADES



EN NUESTROS PUEBLOS





# LA AGENDA URBANA





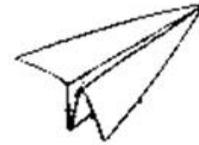
## ESTABLECER UN NUEVO RUMBO





# 05

## RETOS DE FUTURO: LA LOTUS



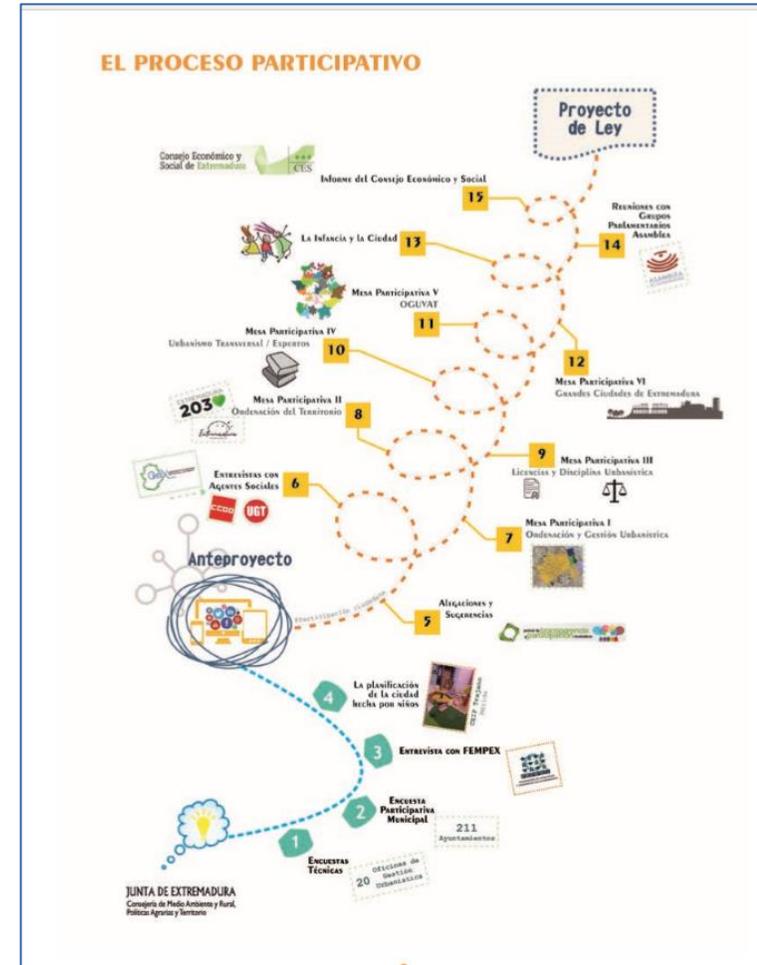
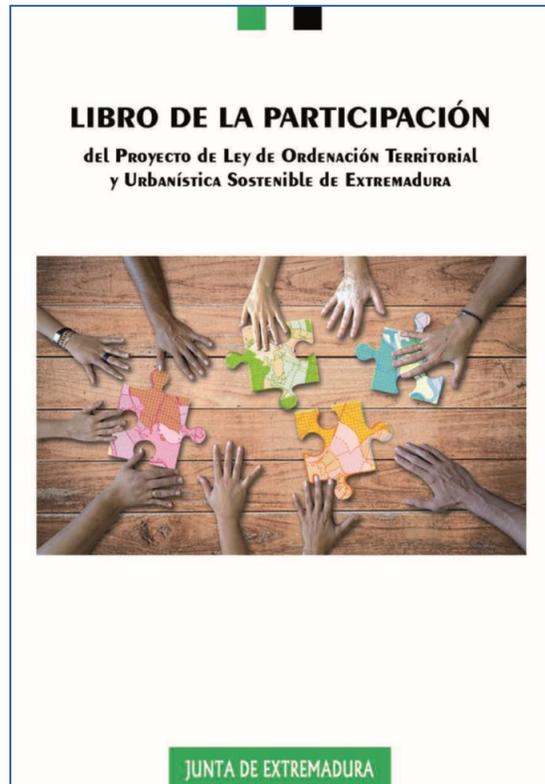
¿Y SI EN VEZ DE  
PLANEAR TANTO  
VOLÁRAMOS  
UN POCO MÁS  
ALTO?





# ¿QUE QUEREMOS?: LA PARTICIPACIÓN

UNA LEY QUE SE GESTA POR CAPILARIDAD





## Niños extremeños piden en la Asamblea ciudades seguras para ciclistas y peatones



Intervención de niños en el pleno infantil:: ASAMBLEA

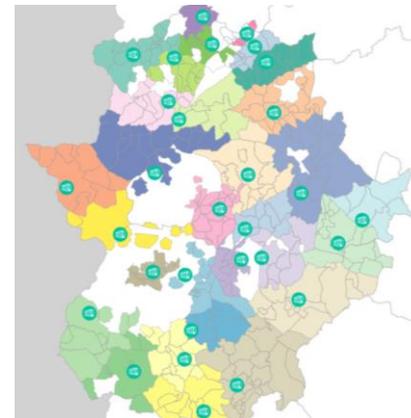
El Parlamento autonómico ha celebrado este viernes un pleno infantil en el que se ha debatido sobre la Ley del Suelo



PRINCIPIOS INSPIRADORES

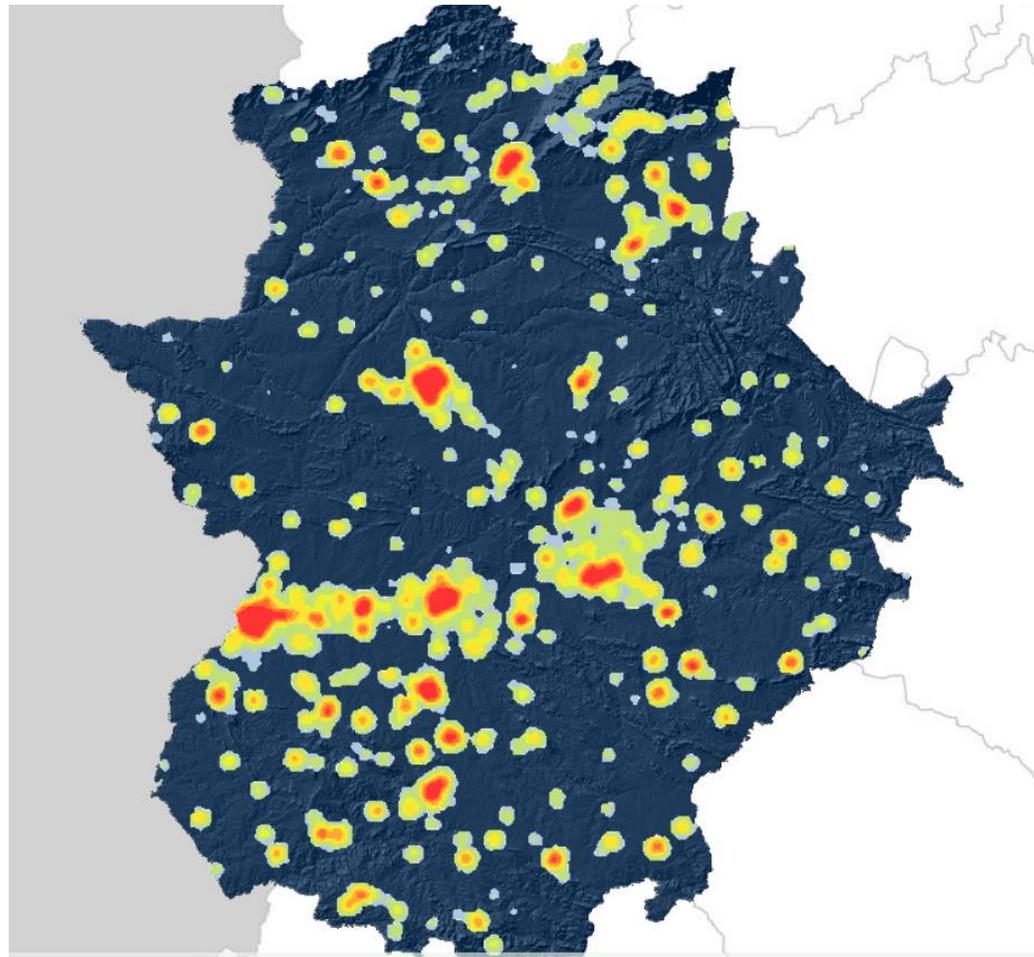


LEY DEL  
SUBSUELO ,  
DEL SUELO,  
DEL VUELO  
Y DEL CIELO





EXTREMADURA BUENAS NOCHES





**El Corredor Atlántico es «prioritario» para el Gobierno, asegura la delegada en Extremadura**









## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA

### AGENDA URBANA

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



### LOTUS

#### EQUILIBRIO ENTRE LO RURAL Y LO URBANO

Superar la naturaleza agropecuaria, forestal y cinejética y proponer nuevos usos vinculados al territorio y compatibles con sus valores: montes de utilidad pública, turismo vinculado al medio natural, prácticas deportivas, energías renovables... que encuentran en suelo rústico un soporte idóneo.

El territorio se organiza a través de los Planes Territoriales Organizando todo un entramado interrelacionado: LAS COMARCAS SON CIUDADES/LOS MUNICIPIOS SUS BARRIOS.

Se reconoce a los NÚCLEOS DE RELEVANCIA TERRITORIAL de los NÚCLEOS BASE y cada uno de ellos tendrá una dinámica diferenciada.



# LOS INDICADORES SITÚAN A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS URBANÍSTICAS

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



INDICADORES DEVUELVEN AL CIUDADANO AL CENTRO DE LAS POLÍTICAS  
 LA CIUDAD ES UN ORGANISMO VIVO  
 Nos permiten EVALUAR tanto situaciones de origen como la evolución de una situación tras aplicar medidas concretas

## Art.12 INDICADORES Y ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD URBANA

2. En defecto de determinaciones del planeamiento territorial o en ausencia de norma reglamentaria los estándares a los que deberán ajustar los planes los indicadores anteriores en sus respectivos ámbitos de actuación serán los siguientes:

	Núcleos de relevancia territorial		Núcleos de base del sistema territorial	
<b>Densidad:</b>				
	Mínimo	Objetivo	Mínimo	Objetivo
DP		80 hbt/ha		60 hbt/ha
DV	30 viv/ha	50 viv/ha	20 viv/ha	40 viv/ha
<b>Zonas verdes:</b>				
ZVG	≥ 5 m <sup>2</sup> /hbt		≥ 5 m <sup>2</sup> /hbt	
ZVL	≥ 5 m <sup>2</sup> /hbt		≥ 5 m <sup>2</sup> /hbt	
<b>Dotaciones públicas:</b>				
SDG	≥ 6,1 m <sup>2</sup> /hbt		≥ 6,1 m <sup>2</sup> /hbt	
SDL	≥ 1,6 m <sup>2</sup> /hbt		≥ 1,6 m <sup>2</sup> /hbt	

- a) Los estándares mínimos son los valores por debajo de los cuales no pueden preverse nuevos desarrollos en suelo urbanizable.
- b) Los estándares objetivo son los valores a los que debe tender la evolución de los núcleos, computados para la totalidad del núcleo urbano. Todos los instrumentos de ordenación deberán adoptar las medidas necesarias para mejorar, mediante la ejecución de sus determinaciones, el valor objetivo inicial.



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y  
FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



#### ART.10 CRITERIOS SE ORDENACIÓN SOSTENIBLE

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de sostenibilidad territorial, medio ambiente y cohesión social, **los instrumentos de ordenación observarán:**

1. **Sostenibilidad:** fomento regeneración y rehabilitación. Medios para evitar contaminación lumínica.....

3. **Conservación del patrimonio histórico.**

4. **Eficiencia energética**

#### ART. 67. **USOS Y ACTIVIDADES EN SUELO RÚSTICO**

Se bonifican aquellas actividades relacionadas con la economía verde y circular, la ampliación, mejora o reforma de agroindustria no contaminante.

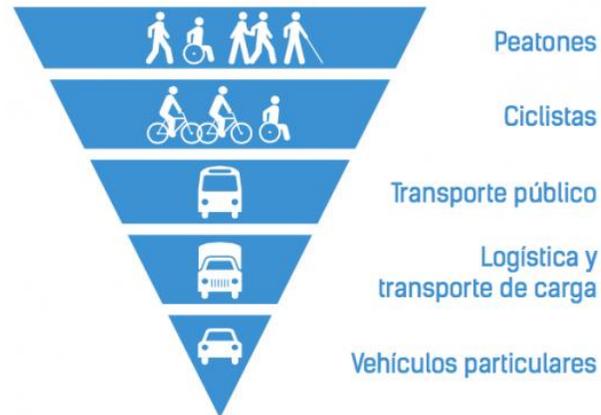
#### ART.71. **ASENTAMIENTOS EN SUELO RÚSTICO**

Canon medio ambiental.

2. Creación de asentamientos en suelo rústico para el fomento del desarrollo rural y la economía verde y circular....



FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



**ART.10. CRITERIOS DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE**  
**2. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD**

...Los sistemas generales urbanos de nueva creación, deberán contener secciones que incluyan al menos los tres niveles anteriores....

Los sistemas viarios locales y generales se consideran dotaciones públicas.

Las playas de aparcamiento podrán ser computadas como dotaciones.

Fomento de plazas de aparcamiento privado frente al público.

**1.d**...promoverán la calidad funcional de los espacios y dotaciones públicas, de forma que al establecer su localización se dé prioridad al criterio de aproximación y acceso movilidad sostenible...





FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD →



**ART.10. CRITERIOS DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE**

**5. Perspectiva de Género.**

Mapas de zonas, puntos e itinerarios negros para las mujeres y propuestas para su corrección.

...Planos de trayectos y conexiones a las principales dotaciones..transporte público frecuencia...

**2.c. ..medidas de impulso de los caminos escolares**  
movilidad sostenible y autonomía...

Distancias, trayectos y conexiones a centros educativos...informe de la policía local.

**6. Memoria de participación**

**ART. 56. NORMAS TÉCNICAS DE PLANEAMIENTO**

Recomendaciones y criterios orientativos sobre calidad y soluciones de planeamiento:

Participación, género, eficiencia energética....





MEJORAR INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA



LEYES PARTICIPADAS Y DE AMPLIO CONSENSO

Coordinación interadministrativa  
LEY DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL  
Integración malabarística de procedimientos urbanísticos y medioambientales.  
Se unifican plazos y se homogeneizan criterios.

LOTUS es el mínimo marco legal a desarrollar reglamentariamente.

DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL, se dividen en Directrices y Directrices Complementarias de ordenación territorial.

PLANEAMIENTO ANALÓGICO/PLANEAMIENTO DIGITAL (INDICADORES)

INDICADORES que establecen la LOTUS se nutrirán de los establecidos en la AGENDA URBANA

AUTONOMÍA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA



**SITeX**  
Sistema de Información Territorial de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

Unión Europea

PLANEAMIENTO DOTEX LOTUS CALIFICACIÓN CENTRO DE DESCARGAS CARTOTECA NORMATIVA AGENDA ENLACES CONTACTO

LOTUS > Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura

### LEY DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTEMADURA (LOTUS)

LIBRO DE LA PARTICIPACIÓN

NOTICIAS Y AGENDA

PARTICIPANTES

Libro de la Participación

ENCUESTAS TÉCNICAS

- > Cuestionario 01 - OGUs - General
- > Cuestionario 02 - OGUs - Gestión urbanística
- > Cuestionario 04 - OGUs - Planeamiento

1

Para cualquier otra información relativa a la LOTUS, rogamos se pongan en contacto con la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio en la dirección [cictex@juntaex.es](mailto:cictex@juntaex.es)



**LOTUS. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**  
**CRITERIOS DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE**



LA LOTUS ES LA **AGENDA URBANA** DE EXTREMADURA

Todos los instrumentos de Ordenación territorial y Urbanística deben cumplir los COS (Criterios de Ordenación Sostenible)

**Acción por el Clima:**

Justificación de estudios de paisaje, contaminación lumínica, acústica y ruidos.

Movilidad sostenible; los sistemas generales urbanos de nueva creación deberán contener tres niveles de sección; peatones y ciclistas, transporte público y transporte colectivo, con esa jerarquización. En cascos históricos se favorecerán calles peatonales frente a las de tránsito rodado. Aparcamientos disuasorios.

Economía verde y circular para gestión de residuos y reutilización de materiales

**Igualdad de Género:**

Primero fue la hora de las ciudades accesibles.

Ahora es el momento de las ciudades para las mujeres. Serán las encargadas de velar por un urbanismo amable, inclusivo, un urbanismo para tod@s, a través de su mapeo de necesidades. El reconocimiento, la seguridad, la accesibilidad para poder compaginar la vida económica con la dependencia, la igualdad de oportunidades.

**Salud y Bienestar:**

Análisis de caminos escolares que contendrá: distancias, trayectos, conexiones, informe de policía local sobre su idoneidad desde el punto de vista de la seguridad. Primera ley que incorpora policía local.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles:**

Las dotaciones y equipamientos serán especialmente justificados, ya que de estos depende nuestra cohesión social.

Justificación de la participación ciudadana.

Normas Técnicas en la incubadora: participación, género, paisaje, movilidad, caminos escolares, urbanismo bioclimático.

Derecho a la ciudad.

Declaración de Quito.



Los espacios para las relaciones **no son** espacios residuales

Primera ley que incluye mapas de riesgos para las mujeres:

Accesibilidad, reconocimiento, transporte público, seguridad

Cadena de tareas

Movilidad sostenible  
 Eficiencia de infraestructuras y edificios  
 Normas técnicas



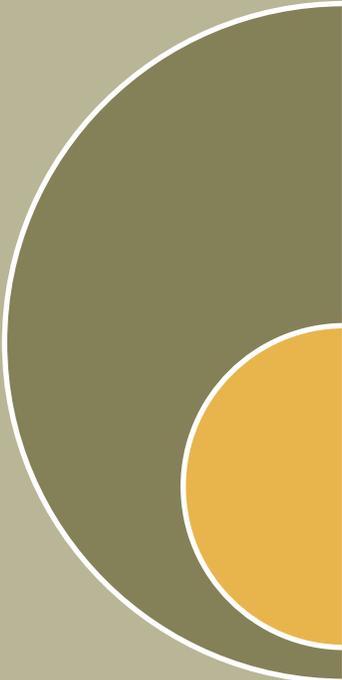
# 06

## **APORTACIONES A Y DE LA AGENDA URBANA**



## Aportaciones hechas por la DGUOT a la Agenda Urbana

### Adaptación a la morfología urbana extremeña

A diagram on the left side of the slide showing two overlapping circles. The larger circle is dark grey, and the smaller one is orange. They overlap on the right side, with the orange circle partially inside the grey one.

Consideración de municipios menores de 10.000 habitantes

Organización de municipios en áreas funcionales



Aportaciones hechas por la DGUOT a la Agenda Urbana

Desarrollo económico de las zonas rurales



Potenciar la agricultura ecológica y su comercialización mediante el uso de nuevas técnicas de información y venta

Apuesta firme por la economía verde circular

Mejora del acceso a las telecomunicaciones



Aportaciones hechas por la DGUOT a la Agenda Urbana

**Adaptación del planeamiento urbanístico y territorial**





## RESUMEN: Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS)

### Indicadores de Seguimiento y Evaluación (Agenda Urbana)

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Impulsar y favorecer la economía urbana

Garantizar el acceso a la vivienda

Liderar y fomentar la innovación digital

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



**RESUMEN: con la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS)**

**Principios Generales  
(LOTUS)**

Participación ciudadana

Urbanismo inclusivo y sostenible

Movilidad sostenible

Economía verde y circular

Simplificación

Armonía con los procedimientos ambientales

Coordinación de las administraciones

Autonomía municipal

Competencias

Transparencia

Tramitación electrónica



- 01** La Agenda Urbana Española
- 02** Poblamiento en España
- 03** El otro Territorio: Poblamiento en Extremadura
- 04** El contexto
- 05** Retos de futuro: La LOTUS
- 06** Aportaciones a la Agenda y de la Agenda Urbana



# ¡Gracias!

#conama2018